

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se hace pública la contratación del suministro que se detalla en el objeto.

1. **Entidad adjudicadora:** Excelentísima Diputación Provincial de Burgos, Junta de Compras, paseo del Espolón, número 34, 09003 Burgos, teléfono (947) 25 86 14, fax 20 07 50, número de expediente 17/96.

2. **Objeto del contrato:** Es el suministro de gasóleo «C», con destino a las calefacciones de los distintos centros de la excelentísima Diputación Provincial. La cantidad de suministro a entregar está en función de las necesidades de cada centro. Los lugares de entrega son los centros que se relacionan en el expediente. El plazo de entrega se establece en un máximo de cuarenta y ocho horas desde que se solicite cada pedido.

3. **Tramitación:** Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. **Presupuesto máximo:** 51.234.648 pesetas.

5. **Garantía:** Provisional: 1.024.693 pesetas.

6. **Obtención de documentación:** Ver punto 1.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

Fecha límite de obtención de información: Con la anticipación suficiente para que la Administración pueda contestar con seis días de antelación al último del plazo de recepción de ofertas.

7. **Requisitos específicos del contratista:** Estar en posesión de la respectiva licencia fiscal, así como de las correspondientes autorizaciones expedidas por organismos oficiales competentes.

8. **Presentación de ofertas:** Hasta las catorce horas del día 19 de julio de 1996, en el Registro General o en la Junta de Compras, sitos en el Palacio Provincial, cuyo domicilio figura en el punto 1 del presente anuncio.

Documentación a presentar: Ver pliego.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

9. **Apertura de ofertas:** Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas, en la sala de comisiones del Palacio Provincial, cuyos datos figuran en el punto 1 del presente anuncio. Si dicho día coincidiese en sábado se entenderá prorrogado al día hábil inmediato.

10. **Gastos de anuncios:** Por cuenta del adjudicatario.

11. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** El día 24 de mayo de 1996.

Burgos, 24 de mayo de 1996.—El Presidente, Vicente Orden Vigara.—38.428.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid, Área de Hacienda y Personal, expediente número 13/96, por la que se convoca concurso para contratar un préstamo con destino a la financiación del Plan de Carreteras.

1. **Objeto del contrato.** Es objeto del contrato un préstamo por importe de 750.000.000 de pesetas con destino a la financiación del Plan de Carreteras de la Diputación, incluido en el Plan de Inversiones para el ejercicio de 1996.

2. **Procedimiento y forma de adjudicación.** La selección de la entidad adjudicataria, dada la naturaleza del contrato, se efectuará por concurso, en procedimiento abierto, regulándose el presente pliego por Ley 13/1995, de 18 de mayo, por las normas administrativas especiales aplicables, y por las demás normas del derecho administrativo.

3. **Fianza provisional y definitiva.** En virtud de la particularidad del contrato de préstamo, dada su naturaleza de contrato administrativo especial, no se exige fianza provisional ni definitiva.

4. **Documentación para licitar.** Debido a la naturaleza especial del contrato y el control que la Administración del Estado ejerce sobre las entidades financieras a través del Banco de España, se entenderá acreditada la solvencia económica, financiera y técnica, no exigiéndose documentación al respecto.

5. **Presentación de proposiciones.** Las ofertas para participar en el concurso se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación, sita en calle Angustias, 48, en plazo de veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo el horario para la presentación de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, y de ocho treinta a doce treinta horas los sábados. Si el último día del plazo fuese inhábil o sábado, el plazo de presentación de proposiciones se ampliará al siguiente día hábil.

Si las proposiciones se presentasen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la oferta mediante telegrama, télex o fax. No obstante, en ningún caso se admitirán las proposiciones presentadas por correo que se reciban con posterioridad al acto de apertura del sobre «A».

Las proposiciones se dirigirán al ilustrísimo Presidente de la Diputación Provincial de Valladolid, y serán presentadas en dos sobres, artículo 80 de la Ley 13/1995, que podrán ser lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

En el sobre «A», titulado «Documentación», se incluirá lo siguiente:

En el caso de personas físicas, el documento nacional de identidad del firmante de la propuesta.

En el supuesto de personas jurídicas, escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil aplicable. Si no lo fuere, escritura o documento de constitución o modificación, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente registro oficial.

La representación se acreditará con poder notarial, que deberá ser previamente bastantado por la Secretaría General de esta Diputación, a cuyo efecto deberá ser presentado con antelación mínima de cuarenta y ocho horas anteriores a la señalada para la finalización del plazo de presentación de proposiciones. El mismo plazo se aplicará para la compulsión de documentos que sean precisos por el interesado.

Declaración responsable, otorgada ante la autoridad administrativa, Notario público u organismo profesional calificado, de no estar incurso en prohibiciones para contratar con la Administración pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

Certificación expedida por el órgano competente, de haber cumplido todos los requisitos indicados en los artículos 7 y 8 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, en la forma establecida en el artículo 9 del mencionado Decreto.

La que acredite el alta y último recibido del IAE. Certificaciones expedidas por la Diputación Provincial y Agencia Tributaria, acreditativas de la inexistencia de deudas de naturaleza tributaria, y de la Tesorería de la Seguridad Social, de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, conforme a los artículos 7 al 10 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo.

Otros documentos que el licitador estime conveniente, a efectos de su valoración en el concurso.

Para las empresas extranjeras la declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al solicitante.

Las personas físicas o jurídicas de Estados no pertenecientes a la Comunidad Europea, además de acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su Estado y su solvencia económica, financiera, técnica o profesional, deberán justificar, mediante informe de la respectiva representación diplomática española, que se acompañará a la documentación que se presente, que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite a su vez la participación de empresas españolas en la contratación con la Administración, en forma sustancialmente análoga.

Escrito firmado por el que lo ha hecho en la proposición, en el que conste el número de teléfono y de fax, en su caso, y la persona a la que se dirigirán las comunicaciones y requerimientos que sea preciso realizar durante el procedimiento selectivo.

Sobre «B»: En su exterior figurará la indicación «Proposición Económica» y contendrá la proposición, y se ajustará al siguiente modelo:

Don, con domicilio, a efectos de notificaciones, en provisto de documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre y representación de, tomo parte en el concurso convocado por la Diputación Provincial de Valladolid para contratar un préstamo por un importe de 750.000.000 de pesetas, con arreglo a los siguientes datos ofertables relacionados en la base undécima del pliego que rige esta licitación, más aquellos otros que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, se recogen a continuación:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. **Apertura de pliegos.** Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a aquél en que hubiere expirado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, tendrá lugar la constitución de la Mesa de Contratación, que calificará los documentos presentados en tiempo y forma. A dichos efectos, el Presidente ordenará la apertura de sobres, con exclusión del relativo a la proposición económica, y el Secretario certificará la relación de documentos que figuran en cada uno de ellos. Si la Mesa observare defectos materiales en la documentación presentada podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador o licitadores subsanen los errores.

El acto de licitación y apertura de las proposiciones económicas será público y se celebrará el séptimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, constituyéndose a estos efectos la Mesa de Contratación a las doce horas. En el supuesto de que dicho día fuese sábado, la apertura se celebrará el siguiente día hábil.

7. **Gastos del expediente.** Los gastos surgidos en la tramitación del expediente y en la adjudicación serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 5 de junio de 1996.—El Presidente, Ramiro F. Ruiz Medrano.—38.358.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya (Departamento de Presidencia) referente al concurso para contratar el sistema integrado de comunicaciones. Número de expediente: 96/C0018.

En cumplimiento de los artículos 122 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se expone al público durante el plazo de ocho días, el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la presente convocatoria. Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2) del citado artículo 122, se anuncia concurso, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares.

I. **Objeto:** Sistema integrado de comunicaciones para la Diputación Foral de Vizcaya.

II. **Presupuesto:** 307.000.000 de pesetas.

III. **Plazo de ejecución/entrega:** Lo fijarán los licitadores en sus ofertas sin que pueda rebasar la fecha del 30 de abril de 1997.

IV. **Pagos ejercicio:**

Año 1996 e importe anualidad, 150.000.000 de pesetas.

Año 1997 e importe anualidad, 157.000.000 de pesetas.

V. **Fianza provisional:** 6.140.000 pesetas.

VII. **Procedimiento:**

1. Tramitación normal.

3. La documentación a presentar figura detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación, hasta las doce horas del quincuagésimo segundo día natural, contado a partir de la fecha de remisión del anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

5. Los días señalados como hábiles para las aperturas de plicas por la Mesa de Contratación son los martes y jueves de cada semana, a partir de las diez treinta horas, en el salón de actos destinado al efecto por el Departamento de Presidencia.

6. Fecha de remisión del anuncio principal al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 24 de mayo de 1996.

VIII. **Modelo de proposición:**

Don , vecino de y con domicilio en la calle y documento nacional de identidad número en nombre y representación de la empresa con código de identificación fiscal número y teléfono , lo que acredita en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral por los que se convoca concurso para la adjudicación del contrato de sistema integrado de comunicaciones para la Diputación Foral de Vizcaya.

2. Que ha examinado y conoce el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2 y 3.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación y en especial al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de pesetas (póngase ésta en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. Que en anexo/s a la oferta base, se presenta el siguiente número de ofertas variantes (póngase en letra y número).

Bilbao, 22 de mayo de 1996.—El Diputado foral del Departamento de Presidencia, José Luis Bilbao Eguren.—38.389-3.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia contratación, mediante concurso abierto, de las obras del proyecto de instalaciones deportivas municipales «Can Vinader», II fase.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Castelldefels.
b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Servicios Administrativos, Negociado de Contratación.

c) Número de expediente:

2. **Objeto del contrato:**

a) Descripción del objeto: Obras del proyecto de instalaciones deportivas municipales de «Can Vinader», II fase (edificio vestidores).

b) Lugar de ejecución: Municipio de Castelldefels.

c) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total: 176.905.972 pesetas, a la baja.

5. **Garantías:** Provisional, 3.538.119 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio total del contrato.

6. **Obtención de documentación e información:**

a) Entidad: Ayuntamiento de Castelldefels.

b) Domicilio: Plaza de la Iglesia, número 1, segunda planta.

c) Localidad y código postal: Castelldefels, 08860.

d) Teléfono: 665 11 50, prefijo 93.

e) Telefax: 665 77 14, prefijo 93.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, a contar del siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto de que el plazo termine en sábado, domingo o festivo, finalizará el primer día hábil siguiente.

7. **Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación: Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría e.

b) Otros requisitos: Los que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. **Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: La misma que consta en el número 6, letra f), de esta Resolución, de las diez a las catorce horas.

b) Documentación a presentar: La documentación para tomar parte en la licitación se presentará en tres sobres, de conformidad con lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Ayuntamiento de Castelldefels.

2.ª Domicilio: Plaza de la Iglesia, número 1, segunda planta.

3.ª Localidad y código postal: Castelldefels 08860.

9. **Apertura de las ofertas:**

a) Entidad: Ayuntamiento de Castelldefels.

b) Domicilio: Plaza de la Iglesia, número 1, primera planta.

c) Localidad: Castelldefels.

d) Fecha: La apertura de la documentación será el séptimo día hábil siguiente al de la finalización de presentación de propuestas.

e) Hora: Doce.

10. **Otras informaciones:** El gasto tiene carácter plurianual, con cargo a las partidas correspondientes de los presupuestos municipales de los años 1996 y 1997.

11. **Gastos de anuncios:** Serán por cuenta del adjudicatario.

Castelldefels, 3 de junio de 1996.—El Alcalde, Agustín Marina Pérez.—38.744.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se convoca concurso público para contratar los servicios de limpieza de los centros dependientes de este Ayuntamiento.

Concurso convocado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en sesión

de fecha 31 de mayo de 1996, para contratar, en procedimiento abierto los servicios de limpieza de los centros dependientes de este Ayuntamiento.

Objeto del contrato: Contratar, en procedimiento abierto, los servicios de limpieza de los centros dependientes de este Ayuntamiento, consignados como relación que se adjunta como anexo al pliego regulador de la contratación, en la que se indica el número de centros.

Duración del contrato: El presente contrato tendrá una duración de cuatro años contados a partir del día siguiente al de la notificación al adjudicatario del acuerdo de adjudicación definitiva del concurso. Dicho plazo quedará prorrogado automáticamente por periodos anuales, siempre y cuando no se denuncie por alguna de las partes contratantes, con tres meses de antelación al vencimiento del plazo inicial o de cualquiera de las prórrogas, dicha prórroga no podrá ser superior a dos años, ya que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, no podrá exceder de seis años.

Tipo de licitación anual: Se fija en la cantidad de 73.000.000 de pesetas, a la baja, quedando incluido en el tipo la ejecución material, el beneficio industrial, tributos y demás gastos de contrata, así como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Garantía provisional y definitiva: Provisional, 1.460.000 pesetas; definitiva, 2.920.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Como empresa de servicios de limpieza, en el grupo III, subgrupo 6, categoría D.

Consulta del expediente y reclamaciones: En la Sección de Servicios Públicos (Negociado de Ingeniería), de este Excelentísimo Ayuntamiento, hasta el miércoles día 24 de julio de 1996.

Podrán presentarse reclamaciones contra los presentes pliegos de condiciones en el Registro General de este Excelentísimo Ayuntamiento, durante ocho días, contados a partir del siguiente al que se publique la exposición al público en el «Boletín Oficial» de la provincia. En caso de presentación de alguna reclamación, la Comisión de Gobierno podrá suspender la licitación.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Servicios Públicos (Negociado de Ingeniería), hasta el miércoles día 24 de julio de 1996, a las trece horas, con la documentación y formalidades exigidas en el pliego.

Apertura de proposiciones: Lunes, 5 de agosto de 1996, a las doce horas.

Castellón de la Plana, 3 de junio de 1996.—El Jefe de la Sección de Servicios Públicos, Javier A. Rodríguez Zunzarren.—38.385.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se anuncian los procedimientos abiertos que se citan.

A) Sistema de subasta para adjudicar las obras de adecuación de Colegios públicos a normativa LOGSE.

Tipo de licitación: 10.507.593 pesetas.

Clasificación administrativa: Grupo C, subgrupo 4 ó 6; categoría A.

Información pública: Cuatro días hábiles.

Presentación de ofertas: Trece días naturales.

Fianza provisional: 210.152 pesetas.

Fianza definitiva: 4, por 100.

B) Sistema de concurso para adjudicar la redacción de proyecto, ejecución de obra y explotación de seis pistas de tenis y dos de «paddle» tenis en las pistas polideportivas «El Abajón».

Información pública: Ocho días hábiles.

Presentación de ofertas: Veintiséis días naturales.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 4.200.000 pesetas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Las Rozas de Madrid, 6 de junio de 1996.—El Alcalde.—38.723.